

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 07.05.2025; presentada por INGENIERIA EN SOLUCIONES AMBIENTALES SPA.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de cambio domicilio.
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

- 1.- **Elimínase** a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : INGENIERIA EN SOLUCIONES AMBIENTALES SPA

Rut : 76.453.951-6

Dirección Particular : [REDACTED]

Patente

Rol : 2-26366

Actividad Económica : OFICINA COMERCIAL Y SERVICIOS DE INGENIERIA AMBIENTAL

Código Actividad : 381.100

Dirección Comercial : LOS URBANISTAS N°1060, TEMUCO

Nombre Rep. Legal : REUSS NAVARRETE MARCO ANTONIO

Rut : [REDACTED]

Rol Avalúo : 04021-0002

Fecha de Solicitud : 07.05.2025

N° Solicitud : 45

Email : ventas@logisam.cl

Telefono : 452645931

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

VVN/bcf

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente



**“Por Orden del Alcalde”**  
**HENRY FERRADA VASQUEZ**  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS